

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Comparando

AYER.—Mirad aquel pardo, sucio y destartado edificio, de desvencijada puerta y angostos ventanales en cuyo frontispicio se destaca el óvalo de orla bicolor del símbolo patrio: es la Escuela.

Penetramos en ella y a la deficiente y pálida luz que penetra con dificultad por los empañados cristales, contemplamos el estrecho reducto presidido de la niñez. En los pequeños huecos que a intervalos quedan sin cubrir por el empolvado amontonamiento de santos y láminas, vemos la irregular superficie de las paredes que, por un fenómeno de mimentismo, tienden a identificarse con el colorido que satura de confusos nombres los mapas.

Los enmohecidos jirones de la putrefacta madera del suelo, tienen su correspondencia en el techo, si bien entrelazados por innumerables y caprichosas telas de araña. Varias tiras de mugrientas mesas, la deprimente férula que consciente de su misión se balancea orgullosa pendiente de un clavo, y el riguroso cuadro de distribución que mecaniza la actividad escolar y en torno al índice de materias que expresa perfectamente localizadas en el tiempo y limitada su duración gira la penosa tarea cotidiana; la inflexible rigidez de equívoca disciplina y el antiestético conjunto del cuadro dan a este recinto un aspecto triste y sombrío.

El niño era considerado como un ser receptivo, cuyo espíritu había que amueblar con el contenido de extenso programa. La escuela instruye, transmite conocimientos, este era su deber, tanto mejor cumplido, cuanto más extensos aquellos.

Descansa en paz, envuelta en el ocaso de un pasado angustioso y equivocado.

HOY.—¿Ves aquella alegre morada que abre sus desmesurados vanos a la múltiple variedad de la Naturaleza y que con su alba capa rasga el monótono colorido rural? Es la Escuela. Las cálidas radiaciones de Fuego que penetran a raudales por amplias superficies transparentes, besan con amor su límpido pavimento, haciendo resaltar la albura de los muros artísticamente decorados.

Mesas unipersonales y bipersonales de barnices claros y asientos fácilmente transportables, a excepción

de otras especiales para trabajos colectivos. Sencillos mapas de gruesas inscripciones, algún cuadro como tributo de admiración a un hombre ilustre y la alegor tricolor del régimen. Alegría y gusto estético son las características esenciales de las modernas instalaciones escolares.

Construcciones geométricas, recorribles, pequeños instrumentos agrícolas, sencillos aparatos de Física, colección de minerales, insectarios, herbarios, dibujos, desfigurados croquis geográficos, toscos ensayos en relieve, trenzados etc, son el producto material de los métodos modernos de enseñanza o actividad del niño, y su adiestramiento y conocimiento la meta objetiva que nos proponemos. Todo cuanto le rodea induce a su espíritu a exteriorizarse; la libertad de que goza, el respeto a su espontaneidad, la atmósfera de amor que le envuelve, su constante actividad, todo es un lazo para capturar los secretos de su alma y el ojo avizor del maestro que en secreto vigila, controla y estudia a través de sus actos, descifra sus misterios anímicos.

La escuela de hoy no solo enseña y educa, sino que es onnívora su influencia en la vida del escolar. Excita y nutre las facultades infantiles conduciéndolas paulatina y gradualmente al término feliz de su perfección y aspira, cual madre amorosa, a cubrir también sus necesidades fisiológicas (alimento, vestido, etc.)

No es preocupación fundamental de la escuela agotar el contenido científico de un programa y que los niños adquieran un máximo de conocimientos; debe dar hombres a la sociedad y se los da desarrollando íntegramente su capacidad de rendimiento.

Es el hogar apacible, refractario a las luchas y pasiones malsanas, que solo hace esta distinción preferente entre los miembros que han de integrarle: los niños. Sin distinción de clase ni condición social, fraternalmente unidos bucean en el torbellino de la vida preparándose para la vida; para una vida consciente, equitativa, de trabajo y amor.

La escuela nacional, la escuela de los pobres, como se ha calificado despectivamente, por un acto de acrisolada justicia, ocupa el lugar pre-

Inauguración oficial de un Centro de Colaboración pedagógica en San Pedro Manrique

Habiendo expresado nuestro digno Inspector don Felipe Lucena grandes deseos de instaurar en esta tierra un centro de colaboración pedagógica, esta Asociación de Maestros, en sesión celebrada el 9 de mayo último acordó constituirlo.

Con el fin de premiar los trabajos hechos para la formación del Centro, fué elegido Director del mismo nuestro querido compañero don Dionisio Rivera, maestro de esta Villa.

En la misma sesión de mayo, se estudiaron y aprobaron las bases del nuevo Centro, bases que se comunicaron a la Inspección para su aprobación o modificación.

El señor Lucena, dando muestras del interés y cariño con que ve estos centros, quiso ser él mismo el que oficialmente presidiera la primera reunión, acto que tuvo lugar en la Escuela de niños número 2 de esta Villa, el día 9 de junio a las 11 de la mañana.

Previa la venia del señor Inspector, el señor Rivera hace la historia de los trabajos realizados hasta la fecha de hoy, con el fin de formar un centro de colaboración modelo, y en un discurso lleno de calor y efusión ruega a sus compañeros pongan en esta obra colaboradora todas sus ilusiones y todos sus amores. Siendo muy aplaudido.

A continuación el Secretario del Centro, don Matías Salvador, lee una a una las bases, que son aprobadas por todos y ratificadas por nuestro Inspector.

Levantóse a hablar el Sr. Lucena. Se hace un silencio sepulcral para no perder palabra de lo que nos diga. Felicita efusivamente al Magisterio de esta tierra por su actuación, por haber sido los primeros que han atendido sus indicaciones estableciendo el primer Centro de colaboración pedagógica de la provincia, adelantándose a la disposición oficial que hoy los hace obligatorios.

minente que le corresponde; es la forja exclusiva de la inteligencia nacional, crisol donde se moldea la voluntad ciudadana y fragua donde se temple el carácter popular.

Jesús Ranz las Heras

De cada palabra cariñosas de despedida al actual Director del Centro, señor Rivera por si la propuesta para una escuela de Vizcaya se hace definitiva y tiene que abandonar esta provincia.

Entra de lleno en la parte técnica de cómo ha de funcionar el Centro para que han sido organizados, medios espirituales y materiales de los mismos y las esperanzas que él abriga de todos y de este en particular.

Partiendo de la palabra «colaboración», laborar en común, hace un discurso lleno de bellezas de expresión, de sabios consejos pedagógicos, de franco ofrecimiento de su persona y de su cargo para el noble fin de superación cultural y espiritual de la Escuela actual hasta colocarla a la altura que la República ansía.

Su discurso fué entusiastamente aplaudido.

Y para terminar el acto se señaló trabajo para la próxima reunión. Las tareas concretas de esta serán:

1.ª El compañero de Valdenegrillos, don Antonio Díaz traerá un estudio detallado de las características especiales de los alumnos de su escuela traducida en una ficha psicopedagógica completa. Esta servirá de base para hacer una en cada escuela del Centro y otra resumen de los niños de la Región.

2.ª Visita de la escuela de niñas número 2 de San Pedro Manrique dirigida por la señorita Ciriaca Crespo, y si por alguna causa no fuese posible la visita de dicha escuela, se hará la visita de la que dirige la señorita Anselma H. Seiquez también de esta Villa. Hecha la visita se hará la crítica de la sesión escolar conforme manda nuestro Reglamento.

Estas dos escuelas han sido ofrecidas por las compañeras ya nombradas.

Terminado el acto oficial, los asistentes se reunieron en fraternal banquete y se sacaron varias fotografías como recuerdo.

UN ASISTENTE

AVISO

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO de SORIA.— Se pone en conocimiento del público, que la entrada a la Escuela Normal debe hacerse por la fachada principal, Carretera de Valladolid, frente a la Alameda de Cervantes.

El Director
S. García ROMERO

TEMAS ESCOLARES

T E S T

La palabra «test» es una voz inglesa que significa, traducida al castellano, prueba. Este vocablo, no obstante, es demasiado genérico para que exprese, en su alcance, lo que en psicología se denomina «test». Como muy bien dice una autoridad, todo «test» es, efecto, una prueba; pero no toda prueba es un «test». Es decir que para que la prueba tenga tal categoría, diremos con Stern, que ha de reunir estas características esenciales:

- a) Que ofrezca una visión perfecta de la capacidad del examinado.
- b) Que indique el lugar que ocupa esta capacidad en relación con la de otros examinados.

El nombre de «test» le encontramos por primera vez ligado a la pedagogía psicológica, en la obra de Cattell titulada «Mental Test and Measurement» editada en 1890. Cinco años más tarde, Binet y Heury, comienzan a idear cierto número de pruebas, mediante las cuales se obtienen una escala ordenada de inteligencias. Con esta escala se consigue conocer la inteligencia tipo para cada edad, obteniendo la interesantísima resultante de conocer si las inteligencias infantiles son normales o padecen alguna anomalía por adelanto o retraso. Júzguese, pues, la importancia de los «test» aplicados a la psicología de la edad primera.

Los «test» llamados de conocimientos fáciles, son aquellos que tratan de comprobar si se da en el individuo el conocimiento de las cosas usuales que corresponde a su cronología. Citaremos entre ellos los de Terman, en los que, por ejemplo, se hace nombrar a los niños de cinco años cuatro colores; a los de seis, se les pide que muestren su mano derecha, su oreja izquierda y su ojo derecho, a los de nueve, se les pregunta el día de la semana, del mes y el año. Si el niño no responde perfectamente estas preguntas, es prueba evidente que nos hallamos ante un caso de atraso mental.

Otros «test» se llaman de memoria inmediata. De estos, los mejores, son los de Binet y Terman y los de Jaederhom, en los cuales se pide al niño que copie de memoria figuras y cifras después de haber sido contempladas unos instantes.

Lipmann y Stolzenberg, idean los «test» de observación de formas; Rossolimo, los de imaginación especial; Healy, el rompecabezas. Otros «test» muy eficaces son los de la observación de hechos. Un ejemplo: una viñeta representa un niño subido en un árbol, arrancando un nido; segunda viñeta, el mismo dibujo, pero ahora una rama tronchada del árbol nos dice cómo el niño cae de la rama al suelo.

Los laberintos de Porteus, son materia harto precisa para una investigación. Muy eficaces también son los «test» de complementación de actividades relacionadas.

Ahora, conocidos los «test» más principales, cabe preguntar en qué punto comienza la anormalidad o la supranormalidad relacionada con los

finos pedagógicos. Binet y Simón tenían como débiles mentales a los niños que estaban dos años atrasados respecto de sus compañeros de la misma edad, con la condición precisa que este retraso no obedeciera a faltas de asistencia. Más explícito, Terman, parte de los valores dados por el cociente intelectual. A continuación nos place insertar su tabla de clasificaciones.

Cociente intelectual-clasificación

superior a 1,40	genio o casi genio
de 1,20 a 1,40	inteligencia muy superior
de 1,10 a 1,20	id. superior
de 0,90 a 1,10	id. normal
de 0,80 a 0,90	lentitud mental
de 0,70 a 0,80	debilidad id.
cociente = 0,70	retraso mental verdadero
de 0,50 a 0,70	debilidad mental
de 0,20 a 0,50	imbecilidad
por debajo de 0,20	idiotéz

He aquí exployado el tema interesantísimo para la moderna pedagogía de los «test», materia indispensable para el mejor funcionamiento de la escuela, tema siempre actual que debe latir en el ánimo de todos los educadores, quienes, con su realización encontrarán resuelto el más fundamental y básico de los problemas de la escuela.

Federico TORRES

Movimiento de fondos

de la Sección de Socorros aneja a la Asociación provincial

	Pesetas
Saldo en 31 de Octubre de 1932	16.009,50
Cuotas de 7 meses a 649,50 pesetas cada mes	4.546,50
Total ingresos hasta el día 31 de Mayo de 1933	20.556,00

GASTOS

Socorro de don Lino Gil Bellosillo	1.170,00
Saldo en 31 de mayo de 1933	19.386,00

Detalle de Socios

53 socios de 2 pts. cada uno	106,00
36 id. de 2,50 cada uno	90,00
33 id. de 3,00 cada uno	99,00
35 id. de 3,50 cada uno	122,50
58 id. de 4,00 cada uno	232,00

Total 215	649,50
---------------------	--------

Soria 8 de julio de 1933.
El Presidente, Dionisio Gonzalo;
El Secretario, Miguel Gil; El Tesorero, Martín Gonzalo Jodra.

Información de Madrid

Una nota de la Dirección general de Primera enseñanza

En la Dirección general de Primera enseñanza se nos ha entregado una nota en la que se sale al paso de cierta campaña de la prensa de las derechas que intencionadamente relaciona la estadística escolar que ahora se pide con la sustitución de las Congregaciones religiosas en la enseñanza; tratando de disculpar a la Administración de negligente.

El señor Landrove afirma que la indicada estadística no tiene relación alguna con la sustitución, pues ya hace tiempo obra en la Dirección general una estadística en relación con dicha sustitución.

Termina el señor Landrove afirmando que en diciembre tendrá todo preparado para la repetida sustitución.

Para los maestros con servicios interinos que soliciten los cursillos de selección

La «Gaceta» del primero de julio publica una orden disponiendo que los Maestros interinos en ejercicio que soliciten los cursillos de selección acompañen a la instancia su hoja de servicios debidamente certificada, en sustitución a la partida de nacimiento, título profesional y certificado negativo de penales; y los Maestros que no se hallen en activo, pero tengan servicios interinos, pueden suplir con su hoja de servicios la partida de nacimiento y el título profesional.

Estadística de escuelas

La «Gaceta» ha publicado una orden mandando formar el censo en las escuelas primarias. Este censo se referirá al 30 de junio.

Como se establecen sanciones para los que no cumplan este servicio en los plazos fijados, entendemos que los maestros deben apresurarse a cumplirlo.

Un grupo de Diputados dirige al Ministro de Instrucción Pública un escrito en favor de los cursillistas que fueron suspendidos en el ejercicio universitario

El Diputado e Inspector de Primera enseñanza, don Pedro Riera y otros Diputados, han elevado un escrito al Ministro de Instrucción Pública pidiendo que a los cursillistas de 1931-1932 que fueron suspendidos en el último ejercicio, se les conceda plaza o en su defecto se les considere como aprobados los dos primeros ejercicios de los cursillos recientemente convocados.

Para los Maestros a quienes falta alguna asignatura para terminar la carrera

Se ha elevado una instancia al Ministro de Instrucción Pública solicitando se les conceda una prórroga para presentar la documentación y poder concurrir a los cursillos los maestros que únicamente les falta algunas asignaturas para terminar la carrera.

MODELO NUM. 1 (Tamaño folio apaisado).

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES	Sección Especial de Estadística
CENSO GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONES CULTURALES	
(Referido al día 30 de junio de 1933)	
Ayuntamiento de	Provincia de
CUESTIONARIO	
1.—Nombre del Centro u organismo	
2.—Situación: Calle (plaza, paseo, etc.)	
3.—Nombre y título del Director, Presidente, etc.	
4.—Clase del establecimiento (del Estado, Provincia, Municipio, entidades o particular)	
5.—Objeto o finalidad	
6.—Centro, autoridad u organismo de que depende (para los oficiales)	
7.—Centros e instituciones que le guardan relación de dependencia	
8.—Instituciones complementarias y manifestaciones de cultura de que consta	
Observaciones:	
30 de junio de 1933.	
(Antefirma y firma del Director, Presidente, etc.)	
(Sello.)	

Margen: seis centímetros.

ADVERTENCIAS.—1.ª Cuando el establecimiento no sea oficial, consígnese si está o no subvencionado y por quién.

2.ª Especificquese claramente el objeto o misión cultural del Centro u organismo de que se trate.

3.ª Como instituciones complementarias se harán constar, cuando existan:

a) En la Primera enseñanza: clases de adultos, talleres, laboratorios y gabinetes experimentales, bibliotecas fijas y circulantes, cantinas escolares, colonias, roperos, campos de experimentación, mutualidades, asociaciones de Amigos de la Escuela, Antiguos Alumnos, etc.

b) En todas las demás clases y grados: secciones de que constan, residencias de estudiantes, Museos anexos, Exposiciones, publicaciones etc., y las que existan de las enumeradas anteriormente.

c) En los establecimientos y Sociedades de carácter científico, literario, artístico y de acción social cultural: número de afiliados, enseñanzas, cursos y conferencias periódicas y cualquier otra clase de disciplina educativa, a más de las que puedan existir de las citadas en los dos apartados anteriores.

4.ª En el concepto «Observaciones» deben consignarse cuantas sean necesarias para dar idea exacta del Centro u organismo y para completar o aclarar la información solicitada.

5.ª Cuando esta información y sus aclaraciones no quepan en el anverso del cuestionario que cada Centro o institución ha de confeccionar y llenar por sí dentro de las dimensiones y formato del modelo núm. 1, deberá continuarse en el reverso del mismo.

Del concurso de traslado en tramitación

La «Gaceta» del día 28 de junio publicó una extensa propuesta de Maestros del grupo D para escuelas de las series A, B y C. El último propuesto en la relación figura como que tomó posesión de su escuela con fecha 8 de diciembre de 1930.

Hay el propósito firme de que todas las reclamaciones queden resueltas antes de finalizar el mes de agosto, a fin de que los maestros puedan tomar posesión en 1.º de septiembre.

Una disposición acertada del Subsecretario de Instrucción Pública

El nuevo Subsecretario de Instrucción Pública, señor Pi y Suñer ha dirigido una circular a los Ayuntamientos recordándoles con motivo de la sustitución de la Primera enseñanza de las órdenes religiosas, la obligación que tienen de facilitar local y material fijo para el funcionamiento de las escuelas primarias y de consignar en presupuesto la gratificación para abonar la indemnización de casa a los Maestros nacionales.

Créditos para cumplir la ley sobre sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas

La Comisión de Presupuestos de Diputados ha informado favorablemente la concesión de un crédito de más de veintisiete millones de pesetas con destino a la sustitución de la primera y segunda enseñanza que daban las Congregaciones religiosas.

Nos ha extrañado que para personal solamente se destinen unos cinco millones de pesetas y el resto del crédito para material y locales.

La sesión única para los maestros de las escuelas nacionales

En donde se encuentran más dificultades para sustituir la enseñanza religiosa, es en lo que se refiere a locales escuelas; por lo que en principio se ha pensado que en aquellos lugares en donde no puedan habilitarse locales escuelas, se establezcan dos turnos diferentes para maestros y alumnos.

Esto es: por la mañana asistirán a las clases un grupo de alumnos y maestros y por la tarde otros diferentes, con lo que se habrá duplicado la asistencia escolar.

EL CORRESPONSAL

Sección Oficial

Maestros de Primera enseñanza

30 junio de 1933. («Gaceta» 1 de julio.) Circular señalando documentos a los interinos para tomar parte en los cursillos de selección de ingreso en el Magisterio:

«Numerosos Maestros interinos aspirantes a la vez de los cursillos de selección del Magisterio nacional, convocados por Orden de 20 los corrientes, solicitan de esta Dirección general se les autorice a suplir, mediante la correspondiente hoja de servicios, los documentos originales que acreditan las condiciones de los interesados exigidas en la Convocatoria, y en su vista, esta Dirección general ha resuelto que los Maestros interinos, en ejercicio, que soliciten practicar los cursillos de referencia, acompañen a la correspondiente instancia su hoja de servicios, certificada en forma reglamentaria, en sustitución a la partila de nacimiento, título profesional y certificado negativo de antecedentes penales, siempre que dicha hoja acredite terminantemente las circunstancias legales de la edad y título profesional y que los Maestros que no se hallen en ejercicio, pero tengan servicios interinos, pueden suplir con su hoja de servicios la certificación de nacimiento y el título profesional.—El Director general, F. Landrove.»

NOTICIAS

FALLECIMIENTO.— Víctima de accidente casual falleció el día 1.º del corriente en Nafra la Llana, la niña de seis años María Guadalupe Leal de la Barba, hija de nuestro compañero don Justino Leal, maestro en aquella localidad.

Por tan triste motivo, enviamos a dicho compañero y familiares nuestro pésame.

PAGO DE MATERIAL.— Desde el próximo lunes en la capital y en días sucesivos en las Pagadurías, quedará abierto el pago del material del primer semestre de diurna y primer semestre de nocturna.

Centro de Colaboración pedagógica de Recuerda

A los compañeros que asistieron a la reunión previa celebrada el día 4 de junio, les comunico que a su debido tiempo trasladé los acuerdos a la Inspección y que no extrañen el silencio, pues seguramente por las múltiples e importantes ocupaciones que pesan en la hora de ahora sobre las autoridades de la enseñanza, no habrán podido destinar el tiempo preciso para la inauguración oficial de nuestro Centro. Por otra parte, tan próximas ya las vacaciones, creo que convendrán todos conmigo en la procedencia de suspender toda otra actuación del Centro hasta principios del nuevo curso.

En esta confianza, os saludo, compañeros,

Mariano LABADIA
Morales, 26 junio 1933

Propuestas de Maestros

La «Gaceta» del día seis del corriente publica una extensa relación de propuestas de Maestros y entre ellas figuran las siguientes:

Doña Angela Muñoz, de Duruelo para Embid de Ariz; Ciriaca Roper, de Barca, para Cervera del Río Alhama (Logroño); Emilia Blasco, de La Dehesa (Las Palmas) para Olvega Sección Graduada; Victoria González, de Montuenga, para Castronuño, S. G. (Valladolid); María M. García, de Beratón, para Ceis-Rionaura (Santander); Constanza Gómez, de Banques (Orense), para San Pedro Manrique; Manuela García, de Yermo (Coruña) para Pozalmuro; Consuelo García Vinuesa, de Turrillos (Almería) para Matalebreras; María del P. Mas, de Alcubilla de Avellaneda, para Jabara S. G. (Zaragoza) y Irene Bueno, de Borobia, para Escastrón, (Zaragoza).

Impresos oficiales

en «La Voz de Soria»

Correspondencia

C G. Cañicera. Se le remiten impresos. F P. Los Campos. L S. Reznos. Se les remiten impresos.

V G. Berlanga de Duero. Se le escribe.

A R. Chércoles; A P. Montenegro de Cameros; S L. Corbesir; J M M. Puebla de Eca; L H. Barcoes; M de C G. Arcos de Jalón; D S. Puigregi; V C. Muriel Viejo; L S. Reznos; L P. Valdeúteles; E V. Ledrado; J P. Zaragoza; E U. Zaragoza; J A L. Valdeavellano de Uvero; M P P. Cubilla; F D. Quintanas de Gormaz; J B R. Talveila; M N R. Barcoes; M M G. Ituero; F S. Reznos; J H. Monterde; A M. Villar del Rio; G R. Dombellas. Lo tenfa enviados ya.

F L. Carabantes. Los tiene en pagaduría.

F de L. Cubillos. Se hará como indica.

C M. Andaluz. M R L. Fuentealmegi; E R. Arcos de Jalón, M del P. Deza; L A. Arcos de Jalón; T G. Opiñero. Contestadas cartas.

P G Portelrubio; T G Matalebreras. Se le remiten impresos.

T G Guijosa; J B Fuentealfonso. Se le remiten giros.

R M. Yelo; E M C La Rubia; J L Verguizas. Presentados y reintegrados documentos.

M del P M Espejón; M M Rello; D A Quintanas de Gormaz; A F Recuerda; C P Abanco. Se les escribe servidos.

J H Valdelagua; L G Riba de Escalote; M de las M Beratón; P A Cirujales. Contestadas cartas.

E M Villaseca Somera. Contestada carta.

F M LL Orillares; B M La Hinojosa; J A Langa de Duero. Se les escribe.

V A Ledrado. Recibido. J G Almena; J C Aldea de San Esteban. Se les remite giro.

M H Fuentelmonge. Tomé nota y se le envía lo que interesa.

J R M Quintaniila de Tres Barrios. Conforme con lo que interesa.

M O Ausejo. No hacemos impresos para esta estadística.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

Reglamento de Escuelas Normales

III

Art. 11 Los alumnos de las Escuelas Normales pueden obtener el traslado de matrícula, siempre que la petición sea favorablemente informada por los Claustros de las Normales de procedencia y de destino. Para el informe favorable se requiere que el interesado justifique la necesidad de trasladarse de domicilio, que la petición se formule antes de transcurrida la primera mitad del curso y que en la Escuela de destino haya plaza vacante del cupo correspondiente al curso en que va a seguir sus estudios el alumno trasladado, el cual ocupará, de accederse a su pretensión, el último lugar de la lista de mérito del curso a que se incorpore en la Normal de destino.

CAPITULO IV De los estudios

Art. 12 Las disciplinas conducentes a la formación profesional del Magisterio abarcarán los siguientes grupos de estudios:

- a) Conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales.
- b) Metodologías especiales.
- c) Materias artísticas y prácticas

Estas disciplinas se detallarán y distribuirán en tres cursos, del siguiente modo:

Primer curso.—Elementos de Filosofía, Psicología, Metodología de las Matemáticas, Metodología de la Lengua y de la Literatura españolas, Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura, Música, Dibujo, Labores y Trabajos manuales para las alumnas. Trabajos manuales para los alumnos, Ampliación facultativa de Idiomas.

Segundo curso.—Fisiología e Higiene, Pedagogía, Metodología de la Geografía, Metodología de la Historia, Metodología de la Física y de la Química, Música, Dibujo, Labores y Trabajos manuales para las alumnas, Trabajos manuales para los alumnos, Ampliación facultativa de Idiomas.

Tercer curso.—Paidología, Historia de la Pedagogía, Organización escolar, Cuestiones económicas y sociales, Trabajos de seminario, Trabajos de especialización, Enseñanzas del hogar para las alumnas.

Art. 13 Todas las enseñanzas enumeradas en el artículo anterior se darán en lecciones de una hora, excepto las clases de Labores y Trabajos manuales, que durarán hora y media.

Art. 14 A cada una de las clases de Dibujo, Música, Ampliación de Idiomas y Enseñanzas del Hogar se dedicarán dos horas semanales; a las demás clases se destinarán tres horas semanales; excepto a las de Lengua española y Metodología de la Física y Química, que se destinan seis; a los trabajos de seminario y a los de especialización, así como a las nuevas enseñanzas que estime pertinente introducir el Claustro, se les dedicará las horas que este determine.

Art. 15 El cuadro-horario para cada curso se hará por el Director, oyendo al Claustro, y se inspirará fundamentalmente en el interés de la enseñanza y de los alumnos. Será enviado para su aprobación a la Inspección Central en la segunda quincena de septiembre, juntamente con una copia del acta de la sesión del Claustro en que haya sido estudiado este asunto.

(Continuará)

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS [graduados ORTIZ" y de lo publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

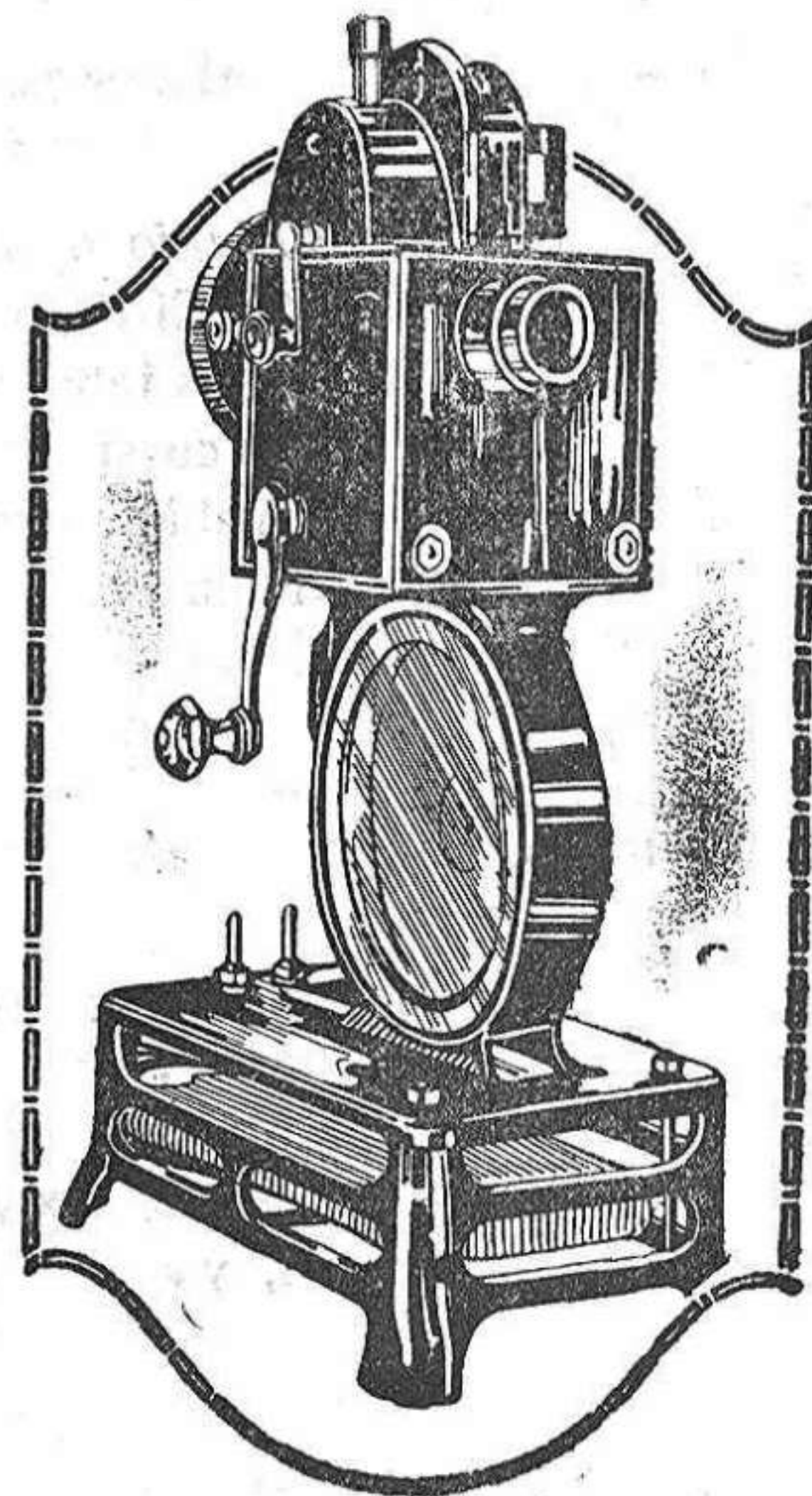
FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.



PATHE-BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truy y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDC

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.-SORIA

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. GERONA - MADRID

Obras nuevas

Anuncio de 1932

SEGUNDO LIBRO, por D. Joaquín Pla Cargo Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del PRIMER LIBRO, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

LECTURAS ESTIMULANTES, por D. Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Libro atrayente, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado.—Docena de ejemplares 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy personal e interesante de la gramática. Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION

ALGUNAS MUJERES.—Libro de lectura para niñas por la cultísima escritora María Luz Morales.

RIBERA Y ZURBARAN (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - GERONA

OBRAS RECIENTES

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

GEOGRAFIA ATLAS, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Formado 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos.—Ejemplar, 5,25 pesetas.

NOVEDADES DE MATERIAL ESCOLAR

Mapa de Europa mudo en tela, apizarrada y medias cañas: grabado a dos colores: tamaño 1,20 x 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS

Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores, de las formas y del cálculo. Edición castellana del METODO DECROLY.

Nuevas publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID: Bordadores, 7.1.º

Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa. Los mejores artículos en pañería

Precios económicos
-Facilidad de pago-
Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA